

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía

OKROSES S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías, el Estatuto Social de la empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a su consideración el presente Informe anual por el ejercicio económico 2017.

1. Se revisó y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en la contabilidad de la empresa **OKROSES S.A.**, durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017; revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio indicado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo el control interno de las operaciones son adecuados; por lo que existe la certeza razonable de que no sucedan riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art. 279 de la ley de compañías, permitiendo opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente dando cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General, considerando que su actuación fue adecuada.
4. Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas. Los Estados Financieros de la empresa **OKROSES S.A.** sujetos a mi análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
5. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la empresa **OKROSES S.A.**, al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, al término del período; de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Quito, 10 de Marzo de 2018

Atentamente,

Ing. Sandra Ushiña
Comisario Principal